



Aviso No. 0042-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) PAOLA ANDREA CABRERA SANSAJOY, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0042 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de Acueducto y Alcantarillado, en la siguiente dirección: carrera 10B Este N° 21B-21 Manz 5 Casa 9 B/Villa Oriente.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0042 del día 24 de agosto de 2020, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 6.20 mts, ancho 0.60 y espesor 0.20.

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 4.90 mts, ancho 0.70 y espesor 0.20.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0042 del 24 de agosto del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticho (28) días del mes de agosto de 2020

Se publica a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2020


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal